



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Avancemos juntos por una noble misión
Tercer Suplemento en Registro Oficial No. 448, Sábado 28 de febrero del 2015



Pedro Carbo, 20 de Marzo del 2021

Sr. y Srs.

Mgs. Inés Pivaque Lucas

Mgs. Felicita Murillo Mora

Sr. José Segundo Laz Litardo

**MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DEL RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL 2021 DEL CCPD PC**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Carbo CCPD - PC organismo autónomo y descentralizado encargado de velar por la plena vigencia y ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos

En cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 12, fase II, evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021, se convoca a los miembros de la **comisión de evaluación de gestión y redacción del informe preliminar de rendición de cuentas liderado por el CCPD**, para tratar los temas **“Revisión del informe preliminar y preguntas ciudadanas de los temas de interés a rendir cuentas”**, reunión que se realizará:

Fecha: Lunes 21 de Marzo del 2022

Hora: 15h00

Lugar: Auditorio del Gad Municipal

Agradezco la atención a la presente y quedo a la espera de su respuesta favorable.

Rosemary Arguello
Msc. Rosemary Arguello Dávalos
Secretaría Ejecutiva CCPD - PC

Recibi
MSc. Rossemery Arguello D.
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE PEDRO CARBO



Av. 9 de Octubre entre Daule y Rocafuerte; Telf: 042.704523 - 0993026605
Consejocantonaldeprotecciondederechosdepedrocarbo@ccpdpedrocarbo.gob.ec
Pedro Carbo - Guayas - Ecuador



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO CARBO**

*Avancemos juntos por una noble misión
Tercer Suplemento en Registro Oficial No. 448, Sábado 28 de febrero del 2015*



Pedro Carbo, 20 de Marzo del 2021

Sr. y Srs.

Mgs. Inés Pivaque Lucas

Mgs. Felicita Murillo Mora

Sr. José Segundo Laz Litardo

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DEL
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2021 DEL CCPD PC**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Carbo CCPD - PC organismo autónomo y descentralizado encargado de velar por la plena vigencia y ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos

En cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 12, fase II, evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021, se convoca a los miembros de la **comisión de evaluación de gestión y redacción del informe preliminar de rendición de cuentas liderado por el CCPD**, para tratar los temas **“Revisión del informe preliminar y preguntas ciudadanas de los temas de interés a rendir cuentas”**, reunión que se realizará:

Fecha: Lunes 21 de Marzo del 2022

Hora: 15h00

Lugar: Auditorio del Gad Municipal

Agradezco la atención a la presente y quedo a la espera de su respuesta favorable.

Rossemery Arguello D.
Msc. Rossemery Arguello Dávalos
Secretaria Ejecutiva CCPD - PC

MSc. Rossemery Arguello D.
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE PEDRO CARBO

